



CURSO 2022/2023

PROGRAMACIÓN DE
CONJUNTO - GUITARRA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Antonio Rebollo

ÍNDICE

	Página
1.INTRODUCCIÓN_____	3
1.1. Marco legal_____	3
1.2. Sentido e importancia de la programación_____	5
1.3 La música y su entorno_____	7
1.4. Características del alumnado _____	8
1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología_____	9
1.6. Valor formativo de la materia_____	10
2. DESARROLLO CURRICULAR PRESCRIPTIVO_____	11
2.1. Objetivos_____	11
2.1.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales_____	11
2.1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales_____	11
2.1.3. Objetivos generales de la asignatura de Conjunto_____	12
2.1.4. Secuenciación de los objetivos por cursos_____	13
2.2. Competencias básicas_____	18
2.3. Contenidos_____	21
2.3.1. Contenidos generales de la asignatura de Conjunto_____	21
2.3.2. Secuenciación de los contenidos por cursos_____	22
2.3.3. Contenidos mínimos_____	32
2.4. Criterios de evaluación_____	38
2.4.1. Criterios generales de evaluación_____	38
2.4.2. Secuenciación de los criterios de evaluación por cursos_____	39
3. MÉTODOS DE TRABAJO_____	45
3.1. Métodos de trabajo_____	45
3.1.1. Procedimientos metodológicos_____	46
3.1.2. Principios metodológicos_____	50
3.1.3. Estrategias_____	52

3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios_____	53
3.3. Materiales y recursos didácticos_____	53
3.3.1. Repertorio orientativo_____	54
3.4. Medidas de atención a la diversidad del alumnado_____	65
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES_____	66
4.1. Audiciones de alumnos_____	66
5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO_____	67
5.1. Procedimientos de evaluación del alumnado_____	67
5.1.1. Plan de refuerzo para los alumnos que no superen la evaluación ordinaria_____	69
5.2. Temporalización_____	69
5.3. Instrumentos de evaluación_____	69
5.4. Criterios de evaluación, calificación y recuperación_____	70
5.4.1. Criterios de evaluación_____	70
5.4.2. Criterios de calificación_____	70
5.4.2.1. Secuenciación de los criterios de calificación por cursos_____	71
5.4.3. Criterios de recuperación_____	81
5.5. Matrícula de honor_____	82
5.6. Pruebas extraordinarias_____	83
5.6.1. Convocatoria extraordinaria de junio_____	83
5.6.2. Evaluación y calificación de las pruebas extraordinarias para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua_____	83
5.7. Tutorías_____	85
6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE_____	86
7. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE CONSULTA_____	88

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quedando derogada la Orden 02/07/2012 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ella.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas.

Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las

personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo.

Por su parte el profesor deberá ser el facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización de la materia y el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales de sus alumnos. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas con su aplicación pedagógica en el aula.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a estas edades, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Un simple cambio de lenguaje puede solucionar esto: “Como ya sabemos; como ya hemos visto en este ejercicio...”

El niño, por lo general, necesita comprobar o imitar, y el adolescente o joven, al contrario que el niño, necesita comprender y luego experimentar. Los alumnos de menor edad necesitan experimentar primero físicamente la manera de superar una determinada dificultad y los más mayores ya son capaces de intelectualizarlo antes de intentarlo físicamente, el adolescente va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento junto con la aprobación del profesor.

Nada mejor que un Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. El profesor de la asignatura de Guitarra puede llegar a ser un referente de sus alumnos, como tutor y consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y

emocionalmente. Consciente de que el alumno busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda la enseñanza.

1.6. Valor formativo de la materia

La enseñanza de la música en general y de la guitarra en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio de la guitarra favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio de la Guitarra desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

2. DESARROLLO CURRICULAR PRESCRIPTIVO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales

Las enseñanzas profesionales de música, tal y como las contempla la LOE, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, con ello:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

2.1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales

La LOE señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3. Objetivos generales de la asignatura de Conjunto

Según dicta el Decreto 76/2007 de 19-06-2007 que regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la asignatura de Conjunto tendrá los siguientes objetivos:

- a. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos a través de la interpretación de un repertorio de obras representativas.
- b. Dominar el propio instrumento y utilizar una amplia y variada gama sonora para que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas y estilísticas de la obra.
- c. Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- d. Generalizar las herramientas y competencias para el uso autónomo y desarrollo progresivamente mayor de la memoria, la lectura a primera vista y la improvisación.
- e. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada y elaborar criterios personales razonados sobre cuestiones estéticas de la coordinación o dirección.
- f. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

2.1.4. Secuenciación de los objetivos por cursos

CURSO 1º

- Estudiar, dependiendo del número de integrantes de cada grupo, obras a dos, tres y cuatro guitarras, tanto originales como arregladas para estas formaciones, de dificultad adecuada al nivel de este curso.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos a través del repertorio de Conjunto estudiado durante el curso.
- Perfeccionar el manejo del propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas y estilísticas de la obra.
- Ampliar el conocimiento de recursos analíticos, técnicos, reflejos y capacidad de respuesta para aplicarlo en las obras trabajadas en grupo.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con obras de una dificultad acorde al nivel de este curso.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada en las diferentes formaciones.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

CURSO 2º

- Estudiar, dependiendo del número de integrantes de cada grupo, obras a dos, tres y cuatro guitarras, tanto originales como arregladas para estas formaciones, de dificultad adecuada al nivel de este curso.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos a través del repertorio de Conjunto estudiado durante el curso.
- Perfeccionar el manejo del propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas y estilísticas de la obra.
- Ampliar el conocimiento de recursos analíticos, técnicos, reflejos y capacidad de respuesta para aplicarlo en las obras trabajadas en grupo.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas para el desarrollo de la memoria.

- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con obras de una dificultad acorde al nivel de este curso.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada en las diferentes formaciones.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

CURSO 3º

- Estudiar, dependiendo del número de integrantes de cada grupo, obras a dos, tres y cuatro guitarras, tanto originales como arregladas para estas formaciones, de dificultad adecuada al nivel de este curso.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos a través del repertorio de Conjunto estudiado durante el curso.
- Perfeccionar el manejo del propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas y estilísticas de la obra.
- Ampliar el conocimiento de recursos analíticos, técnicos, reflejos y capacidad de respuesta para aplicarlo en las obras trabajadas en grupo.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con obras de una dificultad acorde al nivel de este curso.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada en las diferentes formaciones.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

CURSO 4º

- Estudiar, dependiendo del número de integrantes de cada grupo, obras a dos, tres y cuatro guitarras, tanto originales como arregladas para estas formaciones, de dificultad adecuada al nivel de este curso.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos a través del repertorio de Conjunto estudiado durante el curso.
- Perfeccionar el manejo del propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas y estilísticas de la obra.
- Ampliar el conocimiento de recursos analíticos, técnicos, reflejos y capacidad de respuesta para aplicarlo en las obras trabajadas en grupo.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con obras de una dificultad acorde al nivel de este curso.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada en las diferentes formaciones.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

CURSO 5º

- Estudiar, dependiendo del número de integrantes de cada grupo, obras a dos, tres y cuatro guitarras, tanto originales como arregladas para estas formaciones, de dificultad adecuada al nivel de este curso.

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos a través del repertorio de Conjunto estudiado durante el curso.
- Perfeccionar el manejo del propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas y estilísticas de la obra.
- Ampliar el conocimiento de recursos analíticos, técnicos, reflejos y capacidad de respuesta para aplicarlo en las obras trabajadas en grupo.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con obras de una dificultad acorde al nivel de este curso.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada en las diferentes formaciones.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

CURSO 6º

- Estudiar, dependiendo del número de integrantes de cada grupo, obras a dos, tres y cuatro guitarras, tanto originales como arregladas para estas formaciones, de dificultad adecuada al nivel de este curso.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos a través del repertorio de Conjunto estudiado durante el curso.
- Perfeccionar el manejo del propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas y estilísticas de la obra.
- Ampliar el conocimiento de recursos analíticos, técnicos, reflejos y capacidad de respuesta para aplicarlo en las obras trabajadas en grupo.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con obras de una dificultad acorde al nivel de este curso.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada en las diferentes formaciones.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

2.2. Competencias básicas

Las competencias básicas, que vienen reseñadas Decreto 76/200707, de 19/6/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

1. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición. También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

2. Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

2.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

2.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

2.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

2.4. Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

2.5. Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

2.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro

profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

2.7. Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.3. Contenidos

2.3.1. Contenidos generales de la asignatura de Conjunto

Bloque 1. Componentes y habilidades.

- La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc. Equilibrio sonoro y de planos. Control permanente de la afinación. Desarrollo de la igualdad de ataques. Agógica y dinámica.
- Lectura a primera vista; memorización e improvisación.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.

Bloque 2. Interpretación.

- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de obras del repertorio: Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.

Bloque 3. Audición crítica.

- Análisis de obras del repertorio.

- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

2.3.2. Secuenciación de los contenidos por cursos

CURSO 1º

Bloque 1. Componentes y habilidades.

- Iniciación a la práctica y distinción de los diferentes tipos de ataque y articulación en común y comprensión de la importancia de la igualdad de ataques para la correcta interpretación de la música de conjunto.

- Perfeccionamiento de las cuestiones técnicas específicas aparecidas en la partitura.

- Ligados.
- Cambios de posición.
- Pulsación simultánea de varios sonidos a la vez, intervalos acordes y arpegiados.
- Conducción clara de las voces en las obras contrapuntísticas.
- Cejillas.
- Armónicos naturales y octavados, vibrato y otros efectos especiales.
- Cambios de disposición y extensiones y contracciones.
- Escalas.
- Arpeggios.
- Melodía acompañada en el registro grave y agudo. Estudio del apoyado.
- Apagadores.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Control y calidad del sonido. Ataque con uña, yema y yema uña.

- Ritmo y fraseo: Importancia de la conjunción rítmica y de fraseo para la consecución de una correcta interpretación.

- Trabajo gradual en las obras a estudiar en conjunto. Perfeccionamiento y autonomía en el trabajo por secciones.
- Equilibrio sonoro y de planos. Capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo.
- Agógica y dinámica: Perfeccionamiento en la realización de las indicaciones dinámicas y agónicas expresadas en la partitura, para la consecución de una correcta interpretación.
- Lectura a primera vista al ritmo impuesto por el profesor.
- Estudio y práctica de las entradas en las obras a interpretar.
- Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

Bloque 2. Interpretación.

- Interpretación de obras del repertorio: Práctica de conjunto en obras a dos, tres y cuatro guitarras.
- Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
 - Interpretación con fluidez de cada parte del conjunto.
- Comprensión de la importancia del silencio como factor imprescindible para el correcto desarrollo en el trabajo de conjunto y como elemento esencial para la apreciación y disfrute de la obra musical.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación: estudio previo de la partitura general, silencio y concentración en todo momento para ejecutar las indicaciones que determine el profesor, responsabilidad de anotar dichas indicaciones, respeto y valoración de cada una de las partes del conjunto.
- Comprensión y valoración de las diferentes funciones de los integrantes del grupo. Desempeño de las funciones de la primera guitarra del conjunto, aportando seguridad a sus compañeros en aspectos como dinámica y agógica, articulación y entradas.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Normas básicas de la puesta en escena: comportamiento antes, durante y después de la interpretación en público.

Bloque 3. Audición crítica.

- Análisis de obras del repertorio. Análisis auditivo de estas composiciones.

- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de orquestas y conjuntos de instrumentos con guitarra para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones. Práctica del análisis auditivo en grupo.

CURSO 2º

Bloque 1. Componentes y habilidades.

- Desarrollo en la práctica y distinción de los diferentes tipos de ataque y articulación y comprensión de la importancia de la igualdad de ataques para la correcta interpretación de la música de conjunto.

- Perfeccionamiento de las cuestiones técnicas específicas aparecidas en la partitura.

- Ligados.
- Cambios de posición.
- Pulsación simultánea de varios sonidos a la vez, intervalos acordes y arpegiados.
- Conducción clara de la voces en las obras contrapuntísticas.
- Cejillas.
- Armónicos naturales y octavados, vibrato y otros efectos especiales.
- Cambios de disposición y extensiones y contracciones.
- Escalas.
- Arpeggios.
- Melodía acompañada en el registro grave y agudo. Estudio del apoyado.
- Apagadores.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Control y calidad del sonido. Ataque con uña, yema y yema uña.

- Ritmo y fraseo: Importancia de la conjunción rítmica y de fraseo para la consecución de una correcta interpretación.

- Trabajo gradual en las obras a estudiar en conjunto. Perfeccionamiento y autonomía en el trabajo por secciones.

- Equilibrio sonoro y de planos. Capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo.

- Agógica y dinámica: Perfeccionamiento en la realización de las indicaciones dinámicas y agónicas expresadas en la partitura, para la consecución de una correcta interpretación.

- Lectura a primera vista al ritmo impuesto por el profesor.

- Estudio y práctica de las entradas en las obras a interpretar.
- Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

Bloque 2. Interpretación.

- Interpretación de obras del repertorio: Práctica de conjunto en obras a dos, tres y cuatro guitarras.
- Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
- Interpretación con fluidez de cada parte del conjunto.
- Comprensión de la importancia del silencio como factor imprescindible para el correcto desarrollo en el trabajo de conjunto y como elemento esencial para la apreciación y disfrute de la obra musical.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación: estudio previo de la partitura general, silencio y concentración en todo momento para ejecutar las indicaciones que determine el profesor, responsabilidad de anotar dichas indicaciones, respeto y valoración de cada una de las partes del conjunto.
- Comprensión y valoración de las diferentes funciones de los integrantes del grupo. Desempeño de las funciones de la primera guitarra del conjunto, aportando seguridad a sus compañeros en aspectos como articulación, dinámica y agógica y entradas.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Normas básicas de la puesta en escena: comportamiento antes, durante y después de la interpretación en público.

Bloque 3. Audición crítica.

- Análisis de obras del repertorio. Análisis auditivo de estas composiciones.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de orquestas y conjuntos de instrumentos con guitarra para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones. Práctica del análisis auditivo en grupo.

CURSO 3º

Bloque 1. Componentes y habilidades.

- Desarrollo de la autonomía para aplicar los diferentes tipos ataque y articulación y comprensión de la importancia de la igualdad de ataques para la correcta interpretación de la música de conjunto.

- Perfeccionamiento de las cuestiones técnicas específicas aparecidas en la partitura.
 - Ligados.
 - Cambios de posición.
 - Pulsación simultánea de varios sonidos a la vez, intervalos acordes y arpegiados.
 - Conducción clara de la voces en las obras contrapuntísticas.
 - Cejillas.
 - Armónicos naturales y octavados, vibrato y otros efectos especiales.
 - Cambios de disposición y extensiones y contracciones.
 - Escalas.
 - Arpeggios.
 - Melodía acompañada en el registro grave y agudo. Estudio del apoyado.
 - Apagadores.
 - Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
 - Control y calidad del sonido. Ataque con uña, yema y yema uña.

- Ritmo y fraseo: Importancia de la conjunción rítmica y de fraseo para la consecución de una correcta interpretación.
- Trabajo gradual en las obras a estudiar en conjunto. Perfeccionamiento y autonomía en el trabajo por secciones.
- Equilibrio sonoro y de planos. Capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo.
- Agógica y dinámica: Perfeccionamiento en la realización de las indicaciones dinámicas y agónicas expresadas en la partitura, para la consecución de una correcta interpretación.
- Lectura a primera vista al ritmo impuesto por el profesor.
- Estudio y práctica de las entradas en las obras a interpretar.
- Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

Bloque 2. Interpretación.

- Interpretación de obras del repertorio: Práctica de conjunto en obras a dos, tres y cuatro guitarras.
- Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
- Interpretación con fluidez de cada parte del conjunto.

- Compresión de la importancia del silencio como factor imprescindible para el correcto desarrollo en el trabajo de conjunto y como elemento esencial para la apreciación y disfrute de la obra musical.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación: estudio previo de la partitura general, silencio y concentración en todo momento para ejecutar las indicaciones que determine el profesor, responsabilidad de anotar dichas indicaciones, respeto y valoración de cada una de las partes del conjunto.
- Compresión y valoración de las diferentes funciones de los integrantes del grupo. Desempeño de las funciones de la primera guitarra del conjunto, aportando seguridad a sus compañeros en aspectos como articulación, dinámica y agógica y entradas.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Normas básicas de la puesta en escena: comportamiento antes, durante y después de la interpretación en público.

Bloque 3. Audición crítica.

- Análisis de obras del repertorio. Análisis auditivo de estas composiciones.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de orquestas y conjuntos de instrumentos con guitarra para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones. Práctica del análisis auditivo en grupo.

CURSO 4º

Bloque 1. Componentes y habilidades.

- Aplicación autónoma de los diferentes tipos ataque y articulación para la correcta interpretación de la música de conjunto e iniciación a la realización de aportaciones personales al conjunto.
- Perfeccionamiento de las cuestiones técnicas específicas aparecidas en la partitura.
 - Ligados.
 - Cambios de posición.
 - Pulsación simultánea de varios sonidos a la vez, intervalos acordes y arpegiados.
 - Conducción clara de la voces en las obras contrapuntísticas.
 - Cejillas.
 - Armónicos naturales y octavados, vibrato y otros efectos especiales.
 - Cambios de disposición y extensiones y contracciones.
 - Escalas.

- Arpeggios.
 - Melodía acompañada en el registro grave y agudo. Estudio del apoyado.
 - Apagadores.
 - Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
 - Control y calidad del sonido. Ataque con uña, yema y yema uña.
- Ritmo y fraseo: Importancia de la conjunción rítmica y de fraseo para la consecución de una correcta interpretación.
 - Trabajo gradual en las obras a estudiar en conjunto. Perfeccionamiento y autonomía en el trabajo por secciones.
 - Equilibrio sonoro y de planos. Capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo.
 - Agógica y dinámica: Perfeccionamiento en la realización de las indicaciones dinámicas y agónicas expresadas en la partitura, para la consecución de una correcta interpretación.
 - Lectura a primera vista al ritmo impuesto por el profesor.
 - Estudio y práctica de las entradas en las obras a interpretar.
 - Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

Bloque 2. Interpretación.

- Interpretación de obras del repertorio: Práctica de conjunto en obras a dos, tres y cuatro guitarras.
- Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
- Interpretación con fluidez de cada parte del conjunto.
- Comprensión de la importancia del silencio como factor imprescindible para el correcto desarrollo en el trabajo de conjunto y como elemento esencial para la apreciación y disfrute de la obra musical.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación: estudio previo de la partitura general, silencio y concentración en todo momento para ejecutar las indicaciones que determine el profesor, responsabilidad de anotar dichas indicaciones, respeto y valoración de cada una de las partes del conjunto.

- Comprensión y valoración de las diferentes funciones de los integrantes del grupo. Desempeño de las funciones de la primera guitarra del conjunto, aportando seguridad a sus compañeros en aspectos como articulación, dinámica y agógica y entradas.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Normas básicas de la puesta en escena: comportamiento antes, durante y después de la interpretación en público.

Bloque 3. Audición crítica.

- Análisis de obras del repertorio. Análisis auditivo de estas composiciones.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de orquestas y conjuntos de instrumentos con guitarra para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones. Práctica del análisis auditivo en grupo.

CURSO 5º

Bloque 1. Componentes y habilidades.

- Aplicación autónoma de los diferentes tipos ataque y articulación para la correcta interpretación de la música de conjunto y desarrollo de la autonomía para la realización de aportaciones personales al conjunto.
- Perfeccionamiento de las cuestiones técnicas específicas aparecidas en la partitura.
 - Ligados.
 - Cambios de posición.
 - Pulsación simultánea de varios sonidos a la vez, intervalos acordes y arpegiados.
 - Conducción clara de la voces en las obras contrapuntísticas.
 - Cejillas.
 - Armónicos naturales y octavados, vibrato y otros efectos especiales.
 - Cambios de disposición y extensiones y contracciones.
 - Escalas.
 - Arpeggios.
 - Melodía acompañada en el registro grave y agudo. Estudio del apoyado.
 - Apagadores.
 - Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
 - Control y calidad del sonido. Ataque con uña, yema y yema-uña.
- Ritmo y fraseo: Importancia de la conjunción rítmica y de fraseo para la consecución de una correcta interpretación.

- Trabajo gradual en las obras a estudiar en conjunto. Perfeccionamiento y autonomía en el trabajo por secciones.
- Equilibrio sonoro y de planos. Capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo.
- Agógica y dinámica: Perfeccionamiento en la realización de las indicaciones dinámicas y agónicas expresadas en la partitura, para la consecución de una correcta interpretación.
- Lectura a primera vista al ritmo impuesto por el profesor.
- Estudio y práctica de las entradas en las obras a interpretar.
- Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

Bloque 2. Interpretación.

- Interpretación de obras del repertorio: Práctica de conjunto en obras a dos, tres y cuatro guitarras.
- Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
- Interpretación con fluidez de cada parte del conjunto.
- Comprensión de la importancia del silencio como factor imprescindible para el correcto desarrollo en el trabajo de conjunto y como elemento esencial para la apreciación y disfrute de la obra musical.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación: estudio previo de la partitura general, silencio y concentración en todo momento para ejecutar las indicaciones que determine el profesor, responsabilidad de anotar dichas indicaciones, respeto y valoración de cada una de las partes del conjunto.
- Comprensión y valoración de las diferentes funciones de los integrantes del grupo. Desempeño de las funciones de la primera guitarra del conjunto, aportando seguridad a sus compañeros en aspectos como articulación, dinámica y agógica y entradas.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Normas básicas de la puesta en escena: comportamiento antes, durante y después de la interpretación en público.

Bloque 3. Audición crítica.

- Análisis de obras del repertorio. Análisis auditivo de estas composiciones.

- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de orquestas y conjuntos de instrumentos con guitarra para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones. Práctica del análisis auditivo en grupo.

CURSO 6º

Bloque 1. Componentes y habilidades.

- Aplicación autónoma de los diferentes tipos de ataque y articulación para la correcta interpretación de la música de conjunto y autonomía para la realización de aportaciones personales al conjunto.

- Perfeccionamiento de las cuestiones técnicas específicas aparecidas en la partitura:

- Ligados.
- Cambios de posición.
- Pulsación simultánea de varios sonidos a la vez, intervalos acordes y arpegiados.
- Conducción clara de las voces en las obras contrapuntísticas.
- Cejillas.
- Armónicos naturales y octavados, vibrato y otros efectos especiales.
- Cambios de disposición y extensiones y contracciones.
- Escalas.
- Arpeggios.
- Melodía acompañada en el registro grave y agudo. Estudio del apoyado.
- Apagadores.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Calidad del sonido. Ataque con uña, yema y yema-uña.

- Ritmo y fraseo: Importancia de la conjunción rítmica y de fraseo para la consecución de una correcta interpretación.

- Trabajo gradual en las obras a estudiar en conjunto. Perfeccionamiento y autonomía en el trabajo por secciones.

- Equilibrio sonoro y de planos. Capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo.

- Agógica y dinámica: Perfeccionamiento en la realización de las indicaciones dinámicas y agónicas expresadas en la partitura, para la consecución de una correcta interpretación.

- Lectura a primera vista al ritmo impuesto por el profesor.

- Estudio y práctica de las entradas en las obras a interpretar.

- Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

Bloque 2. Interpretación.

- Interpretación de obras del repertorio: Práctica de conjunto en obras a dos, tres y cuatro guitarras.
- Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
- Interpretación con fluidez de cada parte del conjunto.
- Comprensión de la importancia del silencio como factor imprescindible para el correcto desarrollo en el trabajo de conjunto y como elemento esencial para la apreciación y disfrute de la obra musical.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación: estudio previo de la partitura general, silencio y concentración en todo momento para ejecutar las indicaciones que determine el profesor, responsabilidad de anotar dichas indicaciones, respeto y valoración de cada una de las partes del conjunto.
- Comprensión y valoración de las diferentes funciones de los integrantes del grupo. Desempeño de las funciones de la primera guitarra del conjunto, aportando seguridad a sus compañeros en aspectos como articulación, dinámica y agógica y entradas.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Normas básicas de la puesta en escena: comportamiento antes, durante y después de la interpretación en público.

Bloque 3. Audición crítica.

- Análisis de obras del repertorio. Análisis auditivo de estas composiciones.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de orquestas y conjuntos de instrumentos con guitarra para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones. Práctica del análisis auditivo en grupo.

2.3.3. Contenidos mínimos

Los siguientes mínimos exigibles serán necesarios para obtener al menos un cinco en la calificación:

CURSO 1º

1. Estudio de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, que contenga como mínimo seis voces distintas, de al menos dos de estos tres periodos: Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y Siglo XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos voces distintas del repertorio de obras a varias guitarras. Se buscarán piezas que ayuden al grupo a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso y desarrollar su personalidad musical.
2. Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura. Aplicación del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.
3. Interpretación con fluidez de cada una de las partes del conjunto.
4. Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
5. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.
6. Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.
7. Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.
Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.
8. Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo.
Capacidad de graduar y adaptar el propio volumen al del conjunto.
9. Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.
10. Repentización correcta de piezas al ritmo impuesto por el profesor.
11. Realización correcta de los gestos necesarios para tocar en conjunto.
12. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.
13. Interpretación en al menos una audición, de una o varias obras para Conjunto a varias guitarras, demostrando una cierta capacidad comunicativa y calidad artística y un mínimo control de la situación.

CURSO 2º

1. Estudio de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, que contenga como mínimo seis voces distintas, de al menos dos de estos tres periodos:

Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y Siglo XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos voces distintas del repertorio de obras a varias guitarras. Se buscarán piezas que ayuden al grupo a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso y desarrollar su personalidad musical.

2. Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura. Aplicación del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.

3. Interpretación con fluidez de cada una de las partes del conjunto.

4. Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.

5. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.

6. Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

7. Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.

Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.

8. Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo. Capacidad de graduar y adaptar el propio volumen al del conjunto.

9. Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.

10. Repentización correcta de piezas al ritmo impuesto por el profesor.

11. Realización correcta de los gestos necesarios para tocar en conjunto.

12. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

13. Interpretación en al menos una audición, de una o varias obras para Conjunto a varias guitarras, demostrando una cierta capacidad comunicativa y calidad artística y un mínimo control de la situación.

CURSO 3º

1. Estudio de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, que contenga como mínimo seis voces distintas, de al menos dos de estos tres periodos: Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y Siglo XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos voces distintas del repertorio de obras a varias

guitarras. Se buscarán piezas que ayuden al grupo a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso y desarrollar su personalidad musical.

2. Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura. Aplicación del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.

3. Interpretación con fluidez de cada una de las partes del conjunto.

4. Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.

5. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.

6. Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.

7. Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.

Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.

8. Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo. Capacidad de graduar y adaptar el propio volumen al del conjunto.

9. Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.

10. Repentización correcta de piezas al ritmo impuesto por el profesor

11. Realización correcta de los gestos necesarios para tocar en conjunto.

12. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

13. Interpretación en al menos una audición, de una o varias obras para Conjunto a varias guitarras, demostrando una cierta capacidad comunicativa y calidad artística y un mínimo control de la situación.

CURSO 4º

1. Estudio de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, que contenga como mínimo seis voces distintas, de al menos dos de estos tres periodos: Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y Siglo XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos voces distintas del repertorio de obras a varias guitarras. Se buscarán piezas que ayuden al grupo a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso y desarrollar su personalidad musical.

2. Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura. Aplicación del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.

3. Interpretación con fluidez de cada una de las partes del conjunto.
4. Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
5. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.
6. Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.
7. Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.
Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.
8. Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo.
Capacidad de graduar y adaptar el propio volumen al del conjunto.
9. Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.
10. Repentización correcta de piezas al ritmo impuesto por el profesor.
11. Realización correcta de los gestos necesarios para tocar en conjunto.
12. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.
13. Interpretación en al menos una audición, de una o varias obras para Conjunto a varias guitarras, demostrando una cierta capacidad comunicativa y calidad artística y un mínimo control de la situación.

CURSO 5º

1. Estudio de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, que contenga como mínimo seis voces distintas, de al menos dos de estos tres periodos: Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y Siglo XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos voces distintas del repertorio de obras a varias guitarras. Se buscarán piezas que ayuden al grupo a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso y desarrollar su personalidad musical.
2. Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura. Aplicación del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.
3. Interpretación con fluidez de cada una de las partes del conjunto.
4. Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
5. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.

6. Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.
7. Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.
Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.
8. Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo.
Capacidad de graduar y adaptar el propio volumen al del conjunto.
9. Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.
10. Repentización correcta de piezas al ritmo impuesto por el profesor.
11. Realización correcta de los gestos necesarios para tocar en conjunto.
12. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.
13. Interpretación en al menos una audición, de una o varias obras para Conjunto a varias guitarras, demostrando una cierta capacidad comunicativa y calidad artística y un mínimo control de la situación.

CURSO 6º

1. Estudio de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, que contenga como mínimo seis voces distintas, de al menos dos de estos tres periodos: Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y Siglo XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos voces distintas del repertorio de obras a varias guitarras. Se buscarán piezas que ayuden al grupo a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso y desarrollar su personalidad musical.
2. Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura. Aplicación del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.
3. Interpretación con fluidez de cada una de las partes del conjunto.
4. Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.
5. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.
6. Memorización de algunos pasajes de las piezas trabajadas.
7. Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.
Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.

8. Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo. Capacidad de graduar y adaptar el propio volumen al del conjunto.
9. Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.
10. Repentización correcta de piezas al ritmo impuesto por el profesor.
11. Realización correcta de los gestos necesarios para tocar en conjunto.
12. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.
13. Interpretación en al menos una audición, de una o varias obras para Conjunto a varias guitarras, demostrando una cierta capacidad comunicativa y calidad artística y un mínimo control de la situación.

2.4. Criterios de evaluación

2.4.1. Criterios generales de evaluación

Según la LOE los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado respecto de los objetivos generales de las enseñanzas, las capacidades indicadas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y los propios de cada especialidad. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, ha de ser medido teniendo en cuenta el contexto del alumno así como sus propias características y posibilidades.

Los criterios de evaluación de la clase de conjunto serán los siguientes:

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos. Este criterio valora la competencia del alumnado para interpretar la obra adecuándose al carácter y el estilo de la música y para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como de la adecuación. (Objetivo a).
2. Controlar y ajustar el instrumento en función del conjunto y de las exigencias de la obra.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el control técnico del instrumento para utilizarlo en función del conjunto y disfrutar con la participación en la interpretación en grupo. (Objetivo b).

3. Demostrar el grado de desarrollo del oído interno en la interpretación colectiva para ser capaz de realizar una escucha polifónica.

Este criterio valora la competencia del alumnado para escuchar todas las partes del grupo a la vez que realiza la suya propia. (Objetivo c).

4. Repentizar, leer a primera vista la obra y utilizar la improvisación.

Este criterio valora el grado de autonomía y generalización del alumnado en el uso de la memoria, la lectura fluida y comprensiva de la obra y el uso de la improvisación como herramienta creativa. (Objetivo d).

5. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Este criterio valora el conocimiento global que el alumnado tiene de la partitura, si sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación mientras interpreta su parte junto a los demás componentes del grupo, así como la capacidad para unificar la afinación, el timbre, fraseo, etc. (Objetivo e).

6. Cumplir con las normas de actuación y colaborar en la interpretación.

Este criterio valora el respeto y cumplimiento del alumnado de las normas del grupo, la actitud hacia la participación y la valoración que hace de la importancia del conjunto en la interpretación musical. (Objetivo f).

2.4.2. Secuenciación de los criterios de evaluación por cursos

CURSO 1º

1. Demostrar el dominio de los siguientes aspectos en la ejecución de obras de Conjunto para este nivel: elementos técnicos como arpeggios, acordes, ligados, escalas, cejillas, armónicos y apagadores; gestos necesarios para tocar en grupo y fluidez en la interpretación de cada parte del conjunto.

2. Mostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento valorando el trabajo realizado de:

- Los diferentes planos sonoros con obras a obras a varias voces.
- Piezas con melodía acompañada.

- Afinación.
 - Tipos de ataque con uña, yema y yema-uña.
 - Indicaciones dinámicas y agógicas.
 - Control del sonido.
3. Resolver con una digitación adecuada en ambas manos las dificultades del repertorio a estudiar.
 4. Utilizar la respiración y la relajación adecuándolas a las exigencias de las obras de Conjunto interpretadas en este curso mostrando soltura en los movimientos corporales necesarios.
 5. Interpretar obras a varias guitarras de diferentes épocas y estilos demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
 6. Mostrar autonomía en el trabajo realizado fuera del aula en relación con los aspectos técnicos y expresivos necesarios para abordar la interpretación de obras para Conjunto de diferentes estilos exigidas en el curso.
 7. Tocar en público obras adecuadas al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
 8. Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno para abordar las obras de Conjunto.
 9. Interpretar de memoria algunos pasajes de las obras del repertorio estudiado.
 10. Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer partituras a primera vista para Conjunto.

CURSO 2º

1. Demostrar el dominio de los siguientes aspectos en la ejecución de obras de Conjunto para este nivel: elementos técnicos como arpeggios, acordes, ligados, escalas, cejillas, armónicos y apagadores; gestos necesarios para tocar en grupo y fluidez en la interpretación de cada parte del conjunto.
2. Mostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento valorando el trabajo realizado de:
 - Los diferentes planos sonoros con obras a obras a varias voces.
 - Piezas con melodía acompañada.
 - Afinación.
 - Tipos de ataque con uña, yema y yema-uña.

- Indicaciones dinámicas y agógicas.
 - Control del sonido.
3. Resolver con una digitación adecuada en ambas manos las dificultades del repertorio a estudiar.
 4. Utilizar la respiración y la relajación adecuándolas a las exigencias de las obras de Conjunto interpretadas en este curso mostrando soltura en los movimientos corporales necesarios.
 5. Interpretar obras a varias guitarras de diferentes épocas y estilos demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
 6. Mostrar autonomía en el trabajo realizado fuera del aula en relación con los aspectos técnicos y expresivos necesarios para abordar la interpretación de obras para Conjunto de diferentes estilos exigidas en el curso.
 7. Tocar en público obras adecuadas al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
 8. Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno para abordar las obras de Conjunto.
 9. Interpretar de memoria algunos pasajes de las obras del repertorio estudiado.
 10. Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer partituras a primera vista para Conjunto.

CURSO 3º

1. Demostrar el dominio de los siguientes aspectos en la ejecución de obras de Conjunto para este nivel: elementos técnicos como arpeggios, acordes, ligados, escalas, cejillas, armónicos y apagadores; gestos necesarios para tocar en grupo y fluidez en la interpretación de cada parte del conjunto.
2. Mostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento valorando el trabajo realizado de:
 - Los diferentes planos sonoros con obras a obras a varias voces.
 - Piezas con melodía acompañada.
 - Afinación.
 - Tipos de ataque con uña, yema y yema-uña.
 - Indicaciones dinámicas y agógicas.
 - Control del sonido.

3. Resolver con una digitación adecuada en ambas manos las dificultades del repertorio a estudiar.
4. Utilizar la respiración y la relajación adecuándolas a las exigencias de las obras de Conjunto interpretadas en este curso mostrando soltura en los movimientos corporales necesarios.
5. Interpretar obras a varias guitarras de diferentes épocas y estilos demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
6. Mostrar autonomía en el trabajo realizado fuera del aula en relación con los aspectos técnicos y expresivos necesarios para abordar la interpretación de obras para Conjunto de diferentes estilos exigidas en el curso.
7. Tocar en público obras adecuadas al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
8. Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno para abordar las obras de Conjunto.
9. Interpretar de memoria algunos pasajes de las obras del repertorio estudiado.
10. Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer partituras a primera vista para Conjunto.

CURSO 4º

1. Demostrar el dominio de los siguientes aspectos en la ejecución de obras de Conjunto para este nivel: elementos técnicos como arpeggios, acordes, ligados, escalas, cejillas, armónicos y apagadores; gestos necesarios para tocar en grupo y fluidez en la interpretación de cada parte del conjunto.
2. Mostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento valorando el trabajo realizado de:
 - Los diferentes planos sonoros con obras a obras a varias voces.
 - Piezas con melodía acompañada.
 - Afinación.
 - Tipos de ataque con uña, yema y yema-uña.
 - Indicaciones dinámicas y agógicas.
 - Control del sonido.
3. Resolver con una digitación adecuada en ambas manos las dificultades del repertorio a estudiar.

4. Utilizar la respiración y la relajación adecuándolas a las exigencias de las obras de Conjunto interpretadas en este curso mostrando soltura en los movimientos corporales necesarios.
5. Interpretar obras a varias guitarras de diferentes épocas y estilos demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
6. Mostrar autonomía en el trabajo realizado fuera del aula en relación con los aspectos técnicos y expresivos necesarios para abordar la interpretación de obras para Conjunto de diferentes estilos exigidas en el curso.
7. Tocar en público obras adecuadas al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
8. Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocritica y la disciplina del alumno para abordar las obras de Conjunto.
9. Interpretar de memoria algunos pasajes de las obras del repertorio estudiado.
10. Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer partituras a primera vista para Conjunto.

CURSO 5º

1. Demostrar el dominio de los siguientes aspectos en la ejecución de obras de Conjunto para este nivel: elementos técnicos como arpeggios, acordes, ligados, escalas, cejillas, armónicos y apagadores; gestos necesarios para tocar en grupo y fluidez en la interpretación de cada parte del conjunto.
2. Mostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento valorando el trabajo realizado de:
 - Los diferentes planos sonoros con obras a obras a varias voces.
 - Piezas con melodía acompañada.
 - Afinación.
 - Tipos de ataque con uña, yema y yema-uña.
 - Indicaciones dinámicas y agógicas.
 - Control del sonido.
3. Resolver con una digitación adecuada en ambas manos las dificultades del repertorio a estudiar.

4. Utilizar la respiración y la relajación adecuándolas a las exigencias de las obras de Conjunto interpretadas en este curso mostrando soltura en los movimientos corporales necesarios.
5. Interpretar obras a varias guitarras de diferentes épocas y estilos demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
6. Mostrar autonomía en el trabajo realizado fuera del aula en relación con los aspectos técnicos y expresivos necesarios para abordar la interpretación de obras para Conjunto de diferentes estilos exigidas en el curso.
7. Tocar en público obras adecuadas al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
8. Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocritica y la disciplina del alumno para abordar las obras de Conjunto.
9. Interpretar de memoria algunos pasajes de las obras del repertorio estudiado.
10. Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer partituras a primera vista para Conjunto.

CURSO 6º

1. Demostrar el dominio de los siguientes aspectos en la ejecución de obras de Conjunto para este nivel: elementos técnicos como arpeggios, acordes, ligados, escalas, cejillas, armónicos y apagadores; gestos necesarios para tocar en grupo y fluidez en la interpretación de cada parte del conjunto.
2. Mostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento valorando el trabajo realizado de:
 - Los diferentes planos sonoros con obras a obras a varias voces.
 - Piezas con melodía acompañada.
 - Afinación.
 - Tipos de ataque con uña, yema y yema-uña.
 - Indicaciones dinámicas y agógicas.
 - Control del sonido.
3. Resolver con una digitación adecuada en ambas manos las dificultades del repertorio a estudiar.

4. Utilizar la respiración y la relajación adecuándolas a las exigencias de las obras de Conjunto interpretadas en este curso mostrando soltura en los movimientos corporales necesarios.
5. Interpretar obras a varias guitarras de diferentes épocas y estilos demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
6. Mostrar autonomía en el trabajo realizado fuera del aula en relación con los aspectos técnicos y expresivos necesarios para abordar la interpretación de obras para Conjunto de diferentes estilos exigidas en el curso.
7. Tocar en público obras adecuadas al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
8. Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocritica y la disciplina del alumno para abordar las obras de Conjunto.
9. Interpretar de memoria algunos pasajes de las obras del repertorio estudiado.
10. Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer partituras a primera vista para Conjunto.

3. MÉTODOS DE TRABAJO

3.1. Métodos de trabajo

Para explicar este apartado tenemos que referirnos al término método. La etimología de este vocablo viene del griego Metho (meta), y Odo (camino). Es la manera o el camino que utilizamos para conseguir unos objetivos propuestos.

No existe el método por excelencia. La validez de éste debe considerarse en función de los resultados que consiga en la ayuda pedagógica que cada alumno exige. La necesaria individualización de la enseñanza supone la individualización de los métodos.

Tenemos que tener en cuenta diversos aspectos a la hora de intervenir en la educación de un alumno:

- a) Conocimientos previos del estudiante, ya que el aprendizaje se produce a partir de sus experiencias.

- b) Aprendizaje motivador, partiendo de situaciones que despierten la atención del alumno y que respondan a sus intereses y expectativas personales.
- c) Aprendizaje significativo. Es aquél que se puede aplicar a situaciones nuevas y distintas del contexto en que se aprendieron. Es lo que se denomina “aprender a aprender”.
- d) Globalización: Todos los conocimientos se deben presentar con una metodología que permita relacionar los nuevos contenidos con los que ya posea el alumno.
- e) Aprendizaje como proceso: La actuación de todos los profesores debe tener como finalidad la evolución progresiva del estudiante, así como el seguimiento y evaluación del mismo.

3.1.1. Procedimientos metodológicos

Podemos aunar en cuatro formas de enseñanza los procedimientos metodológicos:

1. La enseñanza individualizada. Es lo que nos da el margen a los profesores de adoptar los conocimientos y las formas de enseñanza a cada alumno dependiendo de su edad, fisiología y del entorno en el que viven.
2. La enseñanza funcional. Es la que garantiza la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido y a la vez la entiende como necesaria y útil para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.
3. La enseñanza constructivista. Es la que obliga al alumno a recomponer conocimientos a partir de las nuevas informaciones y contenidos que le facilita el profesor y de sus propias experiencias, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimientos anteriores mediante su propia actividad. Para ello es necesario que estas nuevas informaciones y contenidos sean asequibles, es decir que, siendo nuevas para ellos, no estén tan distanciadas de lo que ya saben como para resultar un reto inalcanzable, ni tan cercanas que no representen ningún avance apreciable. Esto implica, por un lado, conocer cuáles son sus capacidades de aprendizaje y por otro lado establecer de forma consecuente una adecuada progresión y secuenciación de contenidos. Una singularidad de esta forma de enseñanza reside en la capacidad del alumno en formar juicios, implicándolo en su formación y desarrollando su personalidad musical.

4. La enseñanza a través del placer, el bienestar y el disfrute de lo que se está haciendo. Muchas veces los problemas técnicos se convierten para el alumno en un sufrimiento insuperable. Por este motivo es necesario enfocarla siempre desde el punto de vista interpretativo y musical mostrando al alumno siempre el beneficio y la facilidad de esta para conseguir lo que se pretende.

Para todo esto el profesor dispone de varios recursos:

- a. La observación de la agrupación para intentar ofrecerles soluciones a sus problemas.
- b. La explicación de los nuevos conceptos y contenidos debiendo ser concisa, directa, y adaptada a la edad y fisiología del grupo, pudiendo tener esta forma analítica o razonable.
- c. El ejemplo de los elementos integrados en la vida de los alumnos del conjunto para facilitar la comprensión de los conceptos, pudiendo ser estos demostrativos o comparativos.
- d. La imitación de la interpretación del profesor facilitando la comprensión sin tener la necesidad del recurso de la explicación.
- e. La repetición como recursos para afianzar y mecanizar aprendizajes.
- f. La intuición como recurso propio de cada alumno. Esta contribuye al desarrollo personal del alumno y a promover la diversidad de criterios, siendo un aspecto fundamental en la interpretación.
- g. La pregunta como medio de obtener la certificación de que el conocimiento ha sido entendido.
- h. La motivación del grupo instrumental, interesándose el profesor por las preferencias de los estudiantes para hacerles artífices de sus progresos.
- i. La adaptación de letras infantiles y ritmos conocidos para resolver posibles problemas de entonación.
- j. La revisión periódica y adecuación de los objetivos para determinar si las expectativas son realistas y se ha conseguido el progreso adecuado. Por tanto los objetivos tienen un carácter realista y flexible adecuándose a la evolución del grupo instrumental.

La metodología aplicada en las clases se enfoca desde diversos aspectos:

- * Físicos: postural, respiratorios, estiramientos...

* Psíquicos: Concentración, inhibición, relajación, estudio interno y externo, hábitos de estudio, etc.

La formación de los futuros guitarristas debe abordarse desarrollando una metodología que contenga las fórmulas aplicables a la solución de los problemas técnicos y musicales que el instrumento plantea y adecuándolas a las necesidades particulares del conjunto instrumental.

Pensamos que el estudio de la guitarra no debe remitirse a un número de ejercicios que aburran a los estudiantes, por lo que creemos que estos ejercicios han de ir ligados a las obras del programa en cuestión, para que de esta manera tengan un sentido y una finalidad consecuente con la interpretación y el desarrollo técnico y musical del grupo.

Así pues, opinamos que los ejercicios no deben considerarse como algo de capital importancia dentro de la programación. Lo importante es que los alumnos adquieran una serie de conocimientos técnicos que le permitan expresar el contenido musical.

Pero lo más importante en este sentido es que el profesor explique el porqué de una u otra determinada técnica, para que los estudiantes aprendan gradualmente a ser autosuficientes.

Debemos pues tener presente en todos los cursos los siguientes aspectos:

1. Que la agrupación instrumental no pierda nunca la idea musical. La técnica está siempre al servicio del contenido musical. Para ello el profesor deberá de trabajar con los alumnos, de acuerdo a su nivel, el carácter de la obra, la época y el estilo del compositor; realizar su interpretación ante los alumnos; prestar especial atención al problema del sonido; enseñarles a escucharse y en general a valerse de todo tipo de recursos encaminados a tal fin.
2. El desarrollo de la técnica cobra una especial importancia en esta etapa, por coincidir con el desarrollo físico de los estudiantes. Éstos han de ver el desarrollo de su técnica como el mejor medio para acercarse a una correcta interpretación y una ayuda para solucionar los problemas que la obra musical plantea.
3. El profesor debe ser un guía que al mismo tiempo que da soluciones concretas a problemas concretos sepa llevar al grupo a la forma de solucionarlos. Debe de enseñarles a estudiar racionalmente; a analizar en todo momento los problemas técnicos con los que se encuentren; a desarrollar la concentración, la memoria, y la capacidad de investigación colectiva; a hacer hincapié en la relajación y en buscar la forma más natural de tocar; a eliminar de raíz malos hábitos que obstaculicen el progreso en un futuro.

4. Incentivar al conjunto a participar en actividades complementarias: estimular la iniciativa creativa, fomentar la improvisación y la lectura a primera vista, contribuir al conocimiento de la música a través de audiciones de conciertos, discos, trabajos diversos, lecturas, etc..., incentivar la participación en formaciones camerísticas, etc.

5. Si el profesor lo considera oportuno, debe de incentivar el ejercicio físico como prevención de problemas en la columna vertebral, (tan comunes desgraciadamente en trabajos que requieren de gran cantidad de tiempo sentado o adoptando determinadas posturas que pueden ser perjudiciales si no se toman las medidas preventivas oportunas), así como medio para fomentar un estado físico y mental positivo.

Se otorgará toda la importancia necesaria al desarrollo de la sensibilidad musical: ritmo, oído... y a la relación del alumno con sus compañeros y el profesor en estas clases de conjunto. Son muy importantes las audiciones, así como la asistencia a conciertos programados y demás actividades, de tal manera que los alumnos reciban una formación completa y con una participación activa en las mismas.

La misión de un profesor es una labor hermosa y verdaderamente apasionante. Ha de ser guía y consejero del grupo ofreciéndole soluciones concretas a dificultades surgidas durante el proceso de aprendizaje, sin imponer criterios cerrados o únicos. El docente se esforzará en dar opciones, orientar, estimular y enriquecer la capacidad de respuesta del conjunto dotándole a éste de una mayor receptividad hacia el hecho artístico.

La metodología a emplear en la clase será activa por parte del profesor y de la agrupación instrumental. No utilizará un método concreto, sino que los procedimientos serán diversos dependiendo de las peculiaridades de cada conjunto. Esto conllevará que sea una metodología plural y a su vez reversible si las necesidades del grupo así lo requieren.

Cuando un estudiante llega por primera vez al Conservatorio (esto es aplicable a los alumnos que superan la prueba de acceso y que no han tenido relación con el centro) es necesario saber lo que éste conoce a nivel teórico de las distintas materias que ha estudiado anteriormente, así como apreciar el nivel técnico que posee en ese momento para detectar posibles deficiencias en el mecanismo y solventarlas con el repertorio individual y así poder aplicar interpretar con soltura las obras de conjunto.

Para obtener buenos resultados en el proceso de aprendizaje de la agrupación debemos establecer un clima de confianza y relajación. El profesor se colocará en el lugar donde mejor pueda observar las manos y la postura corporal de los alumnos. En algunas

ocasiones el docente puede levantarse de la silla para ver si la posición de los cada uno de los estudiantes es correcta.

En la clase se puede hacer una escucha general de los pasajes a interpretar por los alumnos en la obra de conjunto, sin interrumpirles, para no despistarles ni ponerles nerviosos. Después se llevará a cabo una valoración general de lo estudiado, destacando lo positivo. Posteriormente los alumnos tocarán la obra de nuevo, pero esta vez parándoles en la ejecución de la pieza cuantas veces sea necesario. En la partitura es práctico ir señalando, en un círculo con lápiz, los pasajes que no estén ejecutados correctamente. De esta manera, cuando los estudiantes lleguen a casa, recordarán lo que tienen que trabajar con más detalle aislando dichas dificultades para resolverlas correctamente.

3.1.2. Principios metodológicos

Podemos establecer como principales principios metodológicos los que a continuación se detallan y que deben guiar la práctica docente:

a) Principio de la personalización:

. El fin último que se persigue es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propia del alumno puesto que la música es vehículo de expresión de emociones, donde lo subjetivo ocupa un lugar primordial. El profesor debe intentar que el alumno sea capaz de comunicar sentimientos a través de los medios que la música pone a su alcance: dinámica, fraseo, tempo, articulación, agógica, tímbrica...

b) Principio de la individualización:

. En estas enseñanzas la programación debe ser flexible para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, sea posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno individual.

c) Principio de la globalización:

. La técnica es necesario concebirla como una verdadera “técnica de la interpretación”, no teniendo en cuenta el factor mecánico de la ejecución si no está supeditado al hecho

artístico. La técnica es la realización misma de la obra musical y se fusiona e integra en ella siendo, simultáneamente, medio y fin.

d) Principio de la socialización:

. La interacción entre el profesor y el alumno es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos. También se deben fomentar las relaciones entre iguales para solucionar problemas mediante el diálogo y la cooperación. Por ello es tan importante la clase de conjunto. Las audiciones es la manera que tienen los estudiantes de escuchar al resto de los compañeros y establecer criterios personales sobre técnica e interpretación.

e) Principio de la interacción:

. Se deben buscar los elementos comunes entre las distintas disciplinas para facilitar la comprensión y relacionar los distintos conocimientos, profundizando de este modo en el hecho musical. En el caso del instrumentista es interesante que relacione los diferentes estilos musicales de las obras con los períodos históricos y manifestaciones culturales que estudia en su enseñanza general, para que de este modo comprenda más fácilmente la relación entre Música y Arte.

f) Principio de actividad y participación:

. La adquisición de las distintas destrezas debe llevarse a cabo de manera que el alumno intervenga en la clase y aclare sus dudas, y así pueda realizar la práctica instrumental ayudado por la explicación del profesor. Se debe procurar fomentar el diálogo para que el estudiante deje resueltos sus problemas y de este modo podamos tener referencias sobre la asimilación de los contenidos. El alumno es un sujeto agente y no paciente del aprendizaje. Es bueno que el docente, a su vez le haga preguntas, para corroborar que ha comprendido correctamente lo que le ha explicado.

g) Principio de motivación y autoestima:

. Se deben presentar las dificultades que, a la vista del estudiante, sean claramente de fácil adquisición y de esta manera potenciar los resultados positivos en su aprendizaje. Esto siempre sirve de refuerzo para su personalidad lo cual fomentará su entusiasmo y motivación.

h) Principio de rendimiento:

. Todo el proceso del alumno deberá estar impregnado por el trabajo individual, la constancia y la eficacia en las técnicas de estudio derivadas de la concentración, análisis y planificación del trabajo cotidiano.

3.1.3. Estrategias

Todas ellas se basarán en:

a) Aprender por descubrimiento, como manera de fomentar la creatividad y la autonomía del alumno, enseñándole a manejar las herramientas necesarias, para que de este modo descubra por sí mismo lo que se desea aprender.

b) Crear en los alumnos un sentido crítico que no permita obviar lo imperfecto, sino tener consciencia de los errores y dificultades para solucionarlos.

c) Contribuir a que el alumno valore la importancia de la memoria como una excelente ayuda auxiliar en el aprendizaje de la partitura.

d) Orientar al alumno en el modo de estudiar, valorando la concentración, así como motivarle para que adquiriera autonomía en la resolución de problemas.

e) Con el fin de aumentar el proceso comunicativo se fomentará:

. La actitud positiva del docente al impartir la clase. De esta manera el alumno tenderá a mostrar interés, escucha y atención.

. El respeto y trato adecuado sin autoritarismos que creará un clima de seguridad y confianza entre maestro y discípulo.

. La flexibilidad y adaptación a las características del alumnado.

3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Los alumnos recibirán una clase de Conjunto semanal de una hora de duración (con su profesor tutor o con otro profesor de la especialidad).

Este tiempo de clase, la mayor parte de las veces se podría distribuir, aunque siempre con mucha flexibilidad, de la siguiente manera:

1. *Técnica (aproximadamente 10 minutos).
 . Ejercicios mecánicos y trabajo del sonido.

2. *Presentación por parte del grupo instrumental del trabajo realizado y revisión y corrección por parte del profesor (alrededor de 35 minutos).
 . El profesor tratará de ayudar a solucionar aspectos técnicos e interpretativos, así como otros problemas que surjan de la práctica instrumental.

3. *Actividades varias (cerca de los 15 minutos).
 . Estas consistirán en lectura a primera vista, análisis de las obras que se estén trabajando durante el curso, audiciones comparadas, trabajo de la memoria, conocimiento del diapasón, planificación del estudio, etc.

Para el desarrollo de nuestro trabajo contamos con los espacios disponibles del centro (aulas, salón de actos, sala de vídeo, aula de informática musical, etc.).

3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos de que dispone el centro contribuyen al mejor desarrollo de nuestra labor docente y nos van a servir como herramientas de trabajo:

- Elementos del aula: guitarras, banquillos, espejo, sillas, mesa, armario, pizarra, diapasón, cejilla, metrónomo, atriles...

- Nuevas tecnologías: ordenador, programas editores de música, CD, mp3, proyector, video, DVD, etc. También se dispone de un aula de informática con acceso a Internet.

Las aplicaciones procedentes de Internet son amplísimas, desde la asistencia a foros y páginas web de guitarra, hasta la visita a casas-museo de afamados compositores e intérpretes. Existen portales de Internet donde se pueden escuchar a intérpretes de guitarra de todo el mundo.

- Partituras y material bibliográfico. El Conservatorio cuenta con un servicio de préstamo en la biblioteca de libros, partituras y discos.

- Material confeccionado por el profesor:

* Fichas para el conocimiento de las notas y del diapasón en las diferentes posiciones.

* Signos especiales, creados por el docente, de notación y digitación en la guitarra.

* Esquemas sinópticos de las piezas a estudiar.

* Tablaturas de mano derecha de las obras trabajadas.

3.3.1. Repertorio orientativo

Las agrupaciones de esta asignatura se harán de acuerdo a los niveles guitarrísticos de los alumnos, pudiéndose hacer grupos heterogéneos con alumnos de diferentes cursos. El número ideal por grupo será de 2 o a lo sumo de 4.

El profesor determinará quien realiza cada guitarra del dúo, trío o cuarteto teniendo en cuenta el curso en el que estudia el alumno y la dificultad de cada una de las voces del conjunto.

Se pueden elegir otras obras de dificultades y características similares.

CURSOS 1º y 2º

DOS GUITARRAS

Música Antigua:

HÄNDEL, G. F.:	Bourée de la sonata op.1, 5 HWV 363
ROBINSON, T.:	A toy
SANZ, G.:	Canarios
TELEMANN, G. P.:	Fifty minuets (1728). Arreglo: J. Goodin: Menuetts 3, 4, 7, 15, 18, 30, 34, 4, 49

Periodo Clásico-Romántico:

CARULLI, F.:	24 petits duos, op. 27: 1, 3, 6, 8, 12
FERANDIERE, F.:	Divertimento 1
KÜFFNER, J.:	60 leçons op. 168: 9, 10, 12, 13, 18, 32, 35, 38, 43, 52, 55

Siglo XX y XXI:

ALOMÍA, D.:	El cóndor pasa
FOSTER, S. C.:	Oh! Susana. Arreglo: R.de Frutos Old black Joe. Arreglo: M. M. Álvarez

TRES GUITARRAS

Música Antigua:

CHARPENTIER, M. A.:	Prelude from Te deum. Arreg.: H. Kok
HÄNDEL, G. F.:	Sonata 5 op. 5 HWV 400: Largo. Arreg.: P. E. Nataf
MATTHESON, M.:	Lento. Arreglo: E. Thorlaksson
SANZ, G.:	Canarios. Arreglo: Hinsley

Periodo Clásico-Romántico:

BEETHOVEN, L. V.:	Menuet du trio pour hautbois et cor anglais
-------------------	---

op. 87 Arreglo. P. E. Nataf
SOR, F.: Estudio Op. 6, 8
SOR, F.: Fugite o voi bella fallace, op. 19, 2.
Arreglo: P. Nataf
SOR, F.: Marcha en Fa op. 1, 6. Arreglo R. Behrens

Siglo XX y XXI:

HATTORI, K.: D'Artacan y los tres mosqueperros
Arreglo: M. M. Álvarez
LENNON & MCCARTNEY.: Yesterday. Arreglo: A. Passaro

CUATRO GUITARRAS

Música Música Antigua:

BACH, J. S.: Coral BWV 2 Arreglo: M. Razei
Coral BWV 77 Arreglo: M. Razei
Coral BWV 254 Arreglo: M. Razei
Coro de la Cantata BWV 212

HÄNDEL, G. F.: Coral de "Judas Macabeo". Arreglo: M. M. Álvarez
Hallelujah chorus de "El Mesías". Arreglo: G. Kerr
Largo de "Xerxes"

VIVALDI, A.: Largo de "El invierno. Las cuatro estaciones"
Arreglo: M. Nockalls

Periodo Clásico-Romántico:

BEETHOVEN, L. V.: Tema del 2º movimiento de la séptima sinfonía
HAYDN, J.: Himno alemán del 2º movimiento del Cuarteto
op. 76
SCHUMANN, R.: El campesino alegre del "Album para la
juventud, op. 15, 10. Arreglo M. M. Álvarez
WAGNER, R.: Pilgrims chorus de "Tannhauser"

Siglo XX y XXI:

BACHARACH, D.:	Raindrops keep falling on my head
BERNSTEIN, L.:	América de "West side story". Arreglo: P. Tate
OTTOLANI, R.:	More. Arreglo M. Sano
POPP, A.:	Love is blue
SMITH, J. S.:	The star spangled banner
TRADICIONAL.:	Carnavalito. Arreglo: J. O. Eriksson
YRADIER, S.:	La paloma. Arreglo J. Wolter

CURSO 3º y 4º***DOS GUITARRAS*****Música Antigua:**

ANÓNIMO.:	La rossignol
BACH, J. S.:	Invención 1 BWV 772. Arreglo: J. F. Delchamp Invención 13 BWV 784. Arreglo D. Hasselmeyer
DOWLAND, J.:	My Lord Chamberlain's Galliard
HÄNDEL, G. F.:	Air HWV. 587
ROBINSON, T.:	Toy for two lutes
TELEMANN, G. P.:	Allegro de "Six canonic sonatas for two flutes, Nº 1" op. 5, TWV 40:118

Periodo Clásico-Romántico:

CALL, L.:	Duo facile op. 20
CARULLI, F.:	24 petits duos, op. 27: 18, 21, 22 Piccolo duetto notturno op. 89, 1
FERANDIERE, F.:	Divertimento 1 Morceau facile op. 120, 14
SOR, F.:	Dúo 1 op. 55

Siglo XX y XXI:

FERNÁNDEZ, J.: Guantanamera
HUPFIELD, H.: As time goes by. Arreglo: B. Tyers
PIAZZOLLA, A.: Oblivion. Arreglo: Ciro Fioren

TRES GUITARRAS

Música Antigua:

BACH, J. S.: Allemande de la suite inglesa 3. Arreglo B. Tyers
HÄNDEL, G. F.: Alla hornpipe de "Música acuática"
Sarabande de la Suite XI.
Arreglo: J. F. Delchamp

Periodo Clásico-Romántico:

BRAHMS, J.: Vals 15, op. 39. Arreglo: A. Forrest
CALL, L.: Trio facile op. 26
II Minuetto
III Adagio
DELIBES, L.: Dúo de las flores de "Lakmé". Arreglo A. Forrest
HAYDN, J.: Trio del primer divertimento. Arreglo P. E. Nataf
MOZART, W. A.: Larghetto KV. 229 del Divertimento 2
Arreglo: A. Forrest

Siglo XX y XXI:

MATOS, G.: La cumparsita. Arreglo B. Tyers
MENKEN, A.: La bella y la bestia. Tema. Arreglo: G. Signorile
VANGELIS.: Carros de fuego

CUATRO GUITARRAS

Música Antigua:

AMMERBACH, N.: Passamezzo antico e saltarello

DOWLAND, J.:	Flow my tears. Arreglo L. Sollory Can she excuse my wrongs. Arreglo S. J. Nixon King of Denmarke his galliard. Arreglo: L. Sollory
GERVAISE, C.:	Branle de Bourgogne. Arreglo: R. Frutos Allemande
HÄNDEL, G. F.:	Menuet I .Menuett II de "Music for the royal fireworks". Arreglo: A. Forrest
PRAETORIUS, M.:	Ballet. Arreglo: G. Biberian Bransle de la torche. Arreglo: G. Biberian La bourrée. Arreglo: G. Biberian Volta. Arreglo: G. Biberian

Periodo Clásico-Romántico:

SCHUBERT, F.: Ständchen. Arreglo A. Forrest

Siglo XX y XXI:

DUARTE, J. W.:	Litle suite
FAURÉ,G.:	Pavana. Arreglo M. Razei
IVANOVICI, I.:	Olas del Danubio. Arreglo F. Rivas
RESPIGHI, O.:	Andantino de la "Suite III, nº 1 Italiana" Arreglo J.M. Fernández

CURSO 5º y 6º

DOS GUITARRAS

Música Antigua:

BACH, J. S.:	Invención 4 BWV 775. Arreglo: J. F. Delcamp Invencion 8 BWV 779 Arreglo: J. F. Delcamp
TELEMANN, G. F.:	Allegro op. 2, TWV 40:102

DOWLAND, J.: Fantasía 8 Vivace. Arreglo K. Cezanne
My Lord Willoughby's welcome home

Periodo Clásico-Romántico:

CARULLI, F.: Largo y Rondo op. 34, 2

MERTZ, J. K.: Nänien Trauerlieder:
- I Am Grabe der geliebten
- II Ich denke dein

Unruhe, op. 13,2

Vespergang

SOR, F.: L'encouragent, op. 34

Divertimento op.38

Seis valeses op. 44 bis

Fantaisie op. 54 bis

Siglo XX y XXI:

CARDOSO, J.: Milonga

CASTELNUOVO-TEDESCO, M: Prelude 4 op. 199

FORTEA, D.: Sonata

VILLOLDO, A.: El choclo. Arreglo: C. Fiorent

TRES GUITARRAS

Música Antigua:

BACH, J. S.: Sinfonía 2 BWV 788

Sinfonía 3 BWV 789

Invención 10 BWV 781

Prelude BWV 943

HÄNDEL, G. F.: Passacaglia de la "Suite 7 HWV 432"

PURCELL, H.: Rondeau de la "Suite Abdelazer"

VIVALDI. A.: Concierto para dos mandolinas y orquesta
2º movimiento

Periodo Clásico-Romántico:

CALL, L.:	Trio facile op. 26 I. Andante IV Rondo
COTTIN, A.:	Ballade du fou Andante et rondo op. 167
GIULIANI, M.:	Sonatina op. 75, 3. Arreglo H. Albert
GRAGNANI, F.:	Trio op. 12
RUNG, H.:	La tranquillité

Siglo XX y XXI:

BERGERON, G.:	Slow snow Songe automnal Tryptuk
BOOTH, J.:	Jingle bells rock
GARDEL, C.:	Por una cabeza. Arreglo: S. Robert
GARLAND, J.:	In the mood. Arreglo T. Nagatsuka
HINDEMITH, P.:	Rondo für zwei gitarren
JOPLIN, S.:	Solace. arreglo: G. Foley
KONDO, K.:	Super Mario Brothers theme. Arreglo: M. Cabrera
RAVEL, M.:	Pavana para una infanta difunta. Arreglo: S. Roberts
VILLA-LOBOS, H.:	Choros 1. Arreglo: S. J. Nixon
YOUNG, V.:	Around the world. arreglo: M. Sano

CUATRO GUITARRAS

Música Antigua:

BACH, J.S.:	Aria de la suite en Re BWV 1068 Arreglo: M. Razei
SCHMELZER, J.:	Sonata a tre violini. Arreglo: M. Razei
VIVALDI, A.:	Concierto para laúd en Re RV 93. Arreglo: M. Razei

Periodo Clásico-Romántico:

BIZET, G.:	Habanera de "Carmen"
CARULLI, F.:	Sonata op. 21. Arreglo para cuatro guitarras I Moderato II Andantino III Rondo
DVORAK, A.:	Larghetto de la "Serenata nocturna op. 22" Arreglo: J.M. Fernández
MOZART, W. A.:	Allegro de "Pequeña serenata nocturna" K. 525 Arreglo: M. Razei

Siglo XX y XXI:

ABREU, Z.:	Tico tico no fubba. Arreglo S.J. Nixon
BROUWER, L.:	Paisaje cubano con lluvia Toccatà
DUARTE, J. W.:	Americana
ELFMAN, D.:	The Simpsons theme. Arreglo D. Gálvez
HOLST, G.:	St Paul's suite op. 29 II. Ostinato. Arreglo J.M. Fernández
MORENO TORROBA, F.:	Estampas: III. La siega VI. La boda

Piezas para lectura a primera vista

CHAVIANO, F.:	Toquemos juntos. Ed. Verbum
CORTÉS, J. M.:	Cuadernos didácticos para guitarra. Preparatorio
FERNÁNDEZ ROJAS, J.:	Estudios originales para dos guitarras 53 Pequeñas piezas para principiantes, 2, 3 y 4 guitarras
FORREST, A.:	Graded sight reading duets
NOMAR.:	La guitarra (iniciación). Ed. Real Musical

RIVAS, F.: Mi primer cuaderno de guitarra.
Ed. Real Musical

SUZUKI, S.: Suzuki guitar school. Ed. Warner Bros

Obras:

ATTAIGNANT, P.: Danza. Arreglado por Cortés Aires.

BACH, J. S.: Polonesa. Arreglo por Tomás Camacho
Minueto. Arreglo por Tomás Camacho

MURO, J. A.: A lament
A lullaby
Picking Flowers

SÁNCHEZ, B.: La muñequita de trapo

SUSATO, T.: Danza Arreglado por Cortés Aires

VAN DER STAAK, P.: Let's go on
Canon a 3
Let's go forward

O cualquier partitura que el profesor estime oportuno trabajar de acuerdo con el nivel del grupo.

Repertorio recomendado para la audición de música interpretado por conjuntos de música de cámara con guitarra, conjunto de guitarras o de música para guitarra y orquesta.

Compositores:

ARNOLD, M.: Concierto para guitarra y orquesta

BERNSTEIN, E.: Concerto para guitarra y orquesta

BOCCHERINI, L.: Quintetos para guitarra y cuerda.

BROUWER, L.: Paisaje cubano con lluvia;
Paisaje cubano con rumba
Acerca del cielo, el aire y la sonrisa
Concierto de Toronto, para guitarra y orquesta

CASTELNUOVO-TEDESCO, M.: Quinteto para guitarra y cuerdas

	Concierto en re para guitarra y orquesta Op. 99
	Concierto en do para guitarra y orquesta op. 160
	Concierto para dos guitarras y orquesta op. 201
FRANCAIX, J.:	Concierto para guitarra y orquesta de cuerdas.
GIULIANI, M.:	Concierto en la mayor para guitarra y orquesta op..30
	Concierto en la mayor para guitarra y orquesta op. 36
	Concierto en fa mayor para guitarra terzina y orquesta op. 70
	Gran Quinteto para guitarra, dos violines, viola y cello op. 65
	Introduzione e variazione sopra la Cavatina “Nume perdonami se in tal istante” para guitarra terzina, dos violines ,viola y violoncello op.102.
KLEYNJANS, F.:	Música para cuarteto de guitarras.
KREUTZER, J.:	Trío para flauta, violín y guitarra op. 9
	Trío para flauta, clarinete y guitarra op. 16
MATIEGKA, W. T.:	Tríos para flauta viola y guitarra
	Tríos para violín, viola y guitarra
PAGANINI, N.:	Cuartetos de cuerda con guitarra
	Sonatas para violín y guitarra.
PIAZZOLLA, A.:	Doble concierto para bandoneón, guitarra y orquesta
PONCE, M.:	Concierto del sur.
RODRIGO, J.:	Concierto de Aranjuez
	Fantasia para un gentilhombre
	Concierto madrigal (dos guitarras y orquesta)
	Concierto andaluz (cuatro guitarras y orquesta)
ROUSE, C.:	Concierto para guitarra y orquesta
SCHUBERT, F.:	Cuarteto para flauta, viola, cello y guitarra D. 96 (arreglo del Trío op. 21 de Matiegka para flauta, viola y guitarra)
TAN DUN.:	Concerto para guitarra y orquesta

TAKEMITSU, T.:	To the edge of Dream, para guitarra y orquesta
VILLA-LOBOS, H:	Concierto para guitarra y orquesta op. 51 Sexteto místico.
VIVALDI, A.:	Conciertos para mandolina. Conciertos para dos mandolinas y para laúd.

Intérpretes:

- Dúo John Williams/Julian Bream
- Dúo Hermanos Assad
- Dúo Presti-Lagoya
- Dúo Sergio y Eduardo Abreu
- Dúo Orellana/Orlandini
- Trío Bilkent
- Trío de Guitarras Domine
- Cuarteto de guitarras de Los Ángeles (L.A.G.Q.)
- Cuarteto 'Los Romero
- Cuarteto de guitarras de Barcelona
- Cuarteto Antares
- Cuarteto Aranjuez (Aranjuez Guitar Quartet)

3.4. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

4.1. Audiciones de alumnos

Se celebrarán en el salón de actos del Conservatorio o en la sala polivalente. En ellas los estudiantes interpretarán una o varias obras para Conjunto a varias guitarras. Es obligatorio que el alumno participe en al menos una de las audiciones que se realicen durante el curso. En ellas se trabajará la preparación individual técnica y psicológica del alumno, la elección del repertorio, los ensayos y trabajos previos a la actuación, el pánico escénico, el protocolo de concierto, su situación en el escenario, los retoques en la afinación, la concentración, los saludos, etc.

También se puede realizar, siempre que los espacios estén disponibles, un ensayo previo de la audición en la que se afinarán los instrumentos y se realizará una prueba acústica.

ESPACIO

Se celebrarán en el salón de actos del Conservatorio o en la sala polivalente.

TIEMPO

La duración de la audición oscilará entre 50 minutos y 90 minutos aproximadamente.

RECURSOS A UTILIZAR

Guitarras, banquillos, sillas, diapasón, cejilla, atriles, partituras, programas de mano.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

5.1. Procedimientos de evaluación del alumnado

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático, y flexible, dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es continua por la necesidad de entenderla como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso, desarrollo y fin.

Es sistemática porque la forma de seguimiento se adecua a un plan previamente trazado y seguido con rigor.

Es flexible porque permite utilizar diversidad de técnicas para conseguir ciertos objetivos.

Existen diversos tipos de evaluación según el punto de vista que adoptemos:

1.- Según su finalidad:

- Evaluación cualitativa: permite regular, orientar y corregir las capacidades del proceso educativo.
- Evaluación cuantitativa: permite comprobar el avance realizado en el aprendizaje de los alumnos.

2.- Según su extensión:

- Evaluación global: Se orienta a abarcar las distintas dimensiones del desarrollo personal del alumno, del programa, etc.
- Evaluación parcial: pretende el estudio de determinados componentes o dimensiones de la totalidad.

3.- Según el momento de su aplicación:

- Evaluación inicial: Se lleva a cabo al inicio de un proceso. Recogida de información sobre la situación de partida.

Durante las primeras semanas de curso se hará un seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso para descubrir su potencial y sus cualidades y ver qué contenidos tienen superados en ese momento en la asignatura para confeccionarles un programa de estudios y obras adecuado. En los alumnos que continúan en el centro esta evaluación inicial tendrá como propósito afianzar los contenidos trabajados en el curso anterior.

- Evaluación continua: Supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento o marcha del alumno a lo largo del curso.
- Evaluación final: Se refiere a la recogida y valoración de unos datos al finalizar el periodo previsto para lograr unos aprendizajes.

4.- Según el agente evaluador:

- Evaluación interna: Se llevará a cabo en el Centro.
- Evaluación externa: Se llevará a cabo por agentes externos al Centro.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación. Tendrá como eje la evaluación continua, que consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Para llevar a cabo, de la manera más satisfactoria posible este proceso de evaluación, hay que realizar una revisión periódica y adecuada de los objetivos para determinar si las expectativas son realistas y se ha conseguido el progreso adecuado. Para este fin podemos realizar sondeos de opinión a los estudiantes en relación con sus intereses en

la materia, autoevaluación de los alumnos, entrevistas con los padres, reuniones con compañeros del departamento, etc.

5.1.1. Plan de refuerzo para los alumnos que no superen la evaluación ordinaria

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por el profesor que supondrá como mínimo la realización de una sesión semanal con la misma carga lectiva que han recibido durante el curso, hasta la finalización del periodo escolar.

5.2. Temporalización

La evaluación se realizará de forma trimestral por los profesores del alumno coordinados por el tutor. Se entregará a los padres de los estudiantes una hoja con la calificación de todas las materias del curso.

En las enseñanzas profesionales, la calificación de cada una de las evaluaciones y la final será objeto de una calificación cualitativa numérica de 1 a 10.

Para obtener la calificación de al menos 5, el alumno tendrá que estudiar como mínimo dos piezas en cada trimestre, así como cumplir con el resto de los Contenidos mínimos. Véase 2.3.3.

La evaluación del alumno se basará en el principio de la evaluación continua, que consistirá en proponerle una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo de cada trimestre con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje. Por ello el rendimiento que obtenga en las clases individuales a lo largo del trimestre será el medio más importante para establecer una valoración del estudiante.

5.3. Instrumentos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo utilizando los siguientes instrumentos:

1. Observación sistemática. Para llevar un control del aprendizaje del estudiante y así poder evaluar correctamente, se hará un seguimiento de los aspectos relativos a la evolución de su trabajo, su manera de afrontar el estudio, su actitud en clase, el rendimiento del alumno, la calidad de la interpretación en clase y en público, su voluntad de aprender, las faltas de asistencia, y todo aquello que permita ver el compromiso del alumno con la asignatura y el grado de consecución de objetivos.

2. Audiciones en las que el alumno deberá interpretar en público el repertorio trabajado durante el trimestre. De esta manera el estudiante puede comparar sus interpretaciones con las de sus compañeros, produciéndose una co-evaluación entre ellos mismo.

3. Realización de trabajos con el instrumento: ejecución de ejercicios, interpretación de estudios y obras, lectura a primera vista, digitación de pasajes guitarrísticos, conocimiento del diapasón...

4. Exposición oral de trabajos realizados por el alumno referente a contenidos de la programación del curso. Se realizarán estudios sobre diversos aspectos técnicos, análisis, tablaturas, Historia de la guitarra, cuadros sinópticos de las obras a estudiar, métodos de estudio.

5.4. Criterios de evaluación, calificación y recuperación

5.4.1. Criterios de evaluación

Véase 2.4.

5.4.2. Criterios de calificación

En las enseñanzas profesionales, la calificación de cada una de las evaluaciones y la final será objeto de una calificación cualitativa numérica de 1 a 10, donde 5 delimitará el aprobado y el suspenso.

Los alumnos tendrán derecho a las garantías de objetividad que dicte la Ley, y las que se contemplen en el Reglamento de Régimen Interno del Centro (revisiones, reclamaciones...).

5.4.2.1. Secuenciación de los criterios de calificación por cursos.

CURSO 1º

Se valorará la interpretación con fluidez de la parte del conjunto realizada por el alumno, aplicando correctamente las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura, la capacidad de rectificación de la propia ejecución para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo, así como el control y calidad de sonido.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la interpretación en el conjunto, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

La calificación del alumno dependerá del grado de consecución de los objetivos para cada curso.

Se establecerán tres niveles de consecución que corresponderán a tres rangos de calificación:

- Si los objetivos se han conseguido de manera suficiente: 5-6.
- Si los objetivos se han conseguido de manera adecuada y solvente: 7-8.
- Si los objetivos se han logrado de forma óptima y con soltura e independencia: 9-10.

Indicadores del logro

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación

Atención a los detalles escritos en la partitura

Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo adecuado y mantenido

- Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación
- 5-6** Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación
- 4** Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación
- 2-3** Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan sólo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado
- 1** No se presenta trabajo alguno

CURSO 2º

Se valorará la interpretación con fluidez de la parte del conjunto realizada por el alumno, aplicando correctamente las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura, la capacidad de rectificación de la propia ejecución para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo, así como el control y calidad de sonido.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la interpretación en el conjunto, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

La calificación del alumno dependerá del grado de consecución de los objetivos para cada curso.

Se establecerán tres niveles de consecución que corresponderán a tres rangos de calificación:

- Si los objetivos se han conseguido de manera suficiente: 5-6.
- Si los objetivos se han conseguido de manera adecuada y solvente: 7-8.
- Si los objetivos se han logrado de forma óptima y con soltura e independencia: 9-10.

Indicadores del logro

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación

Atención a los detalles escritos en la partitura

Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo adecuado y mantenido

Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación

Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido

Técnicamente adecuado

Limitaciones en el uso de recursos musicales

Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable

Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

Errores en el ritmo

Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión

Algunos tropiezos o interrupciones

Falta de fraseo, dinámica y articulación

Tempo inadecuado o no mantenido

Estilo inapropiado

Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

Ausencia de detalles musicales

Seria falta de control del sonido

Tan sólo algunos pasajes dominados

Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

CURSO 3°

Se valorará la interpretación con fluidez de la parte del conjunto realizada por el alumno, aplicando correctamente las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura, la capacidad de rectificación de la propia ejecución para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo, así como el control y calidad de sonido.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la interpretación en el conjunto, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

La calificación del alumno dependerá del grado de consecución de los objetivos para cada curso.

Se establecerán tres niveles de consecución que corresponderán a tres rangos de calificación:

- Si los objetivos se han conseguido de manera suficiente: 5-6.

- Si los objetivos se han conseguido de manera adecuada y solvente: 7-8.
- Si los objetivos se han logrado de forma óptima y con soltura e independencia: 9-10.

Indicadores del logro

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

- Excelente precisión y fluidez en la interpretación
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura
- Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido
- Tempo musicalmente convincente y mantenido
- Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación

- Atención a los detalles escritos en la partitura
- Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido
- Tempo adecuado y mantenido
- Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
- Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido

- Técnicamente adecuado
- Limitaciones en el uso de recursos musicales
- Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
- Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

- Errores en el ritmo
- Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
- Algunos tropiezos o interrupciones
- Falta de fraseo, dinámica y articulación
- Tempo inadecuado o no mantenido
- Estilo inapropiado

Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

Ausencia de detalles musicales

Seria falta de control del sonido

Tan sólo algunos pasajes dominados

Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

CURSO 4°

Se valorará la interpretación con fluidez de la parte del conjunto realizada por el alumno, aplicando correctamente las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura, la capacidad de rectificación de la propia ejecución para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo, así como el control y calidad de sonido.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la interpretación en el conjunto, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

La calificación del alumno dependerá del grado de consecución de los objetivos para cada curso.

Se establecerán tres niveles de consecución que corresponderán a tres rangos de calificación:

- Si los objetivos se han conseguido de manera suficiente: 5-6.

- Si los objetivos se han conseguido de manera adecuada y solvente: 7-8.

- Si los objetivos se han logrado de forma óptima y con soltura e independencia: 9-10.

Indicadores del logro

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura
Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo musicalmente convincente y mantenido
Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación
- 7-8** Precisión y fluidez general en la interpretación
Atención a los detalles escritos en la partitura
Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo adecuado y mantenido
Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación
- 5-6** Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación
- 4** Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación
- 2-3** Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan sólo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

CURSO 5°

Se valorará la interpretación con fluidez de la parte del conjunto realizada por el alumno, aplicando correctamente las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura, la capacidad de rectificación de la propia ejecución para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo, así como el control y calidad de sonido.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la interpretación en el conjunto, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

La calificación del alumno dependerá del grado de consecución de los objetivos para cada curso.

Se establecerán tres niveles de consecución que corresponderán a tres rangos de calificación:

- Si los objetivos se han conseguido de manera suficiente: 5-6.
- Si los objetivos se han conseguido de manera adecuada y solvente: 7-8.
- Si los objetivos se han logrado de forma óptima y con soltura e independencia: 9-10.

Indicadores del logro

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación

Atención a los detalles escritos en la partitura

Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo adecuado y mantenido

- Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación
- 5-6** Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación
- 4** Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación
- 2-3** Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan sólo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado
- 1** No se presenta trabajo alguno

CURSO 6º

Se valorará la interpretación con fluidez de la parte del conjunto realizada por el alumno, aplicando correctamente las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura, la capacidad de rectificación de la propia ejecución para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo, así como el control y calidad de sonido.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la interpretación en el conjunto, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

La calificación del alumno dependerá del grado de consecución de los objetivos para cada curso.

Se establecerán tres niveles de consecución que corresponderán a tres rangos de calificación:

- Si los objetivos se han conseguido de manera suficiente: 5-6.
- Si los objetivos se han conseguido de manera adecuada y solvente: 7-8.
- Si los objetivos se han logrado de forma óptima y con soltura e independencia: 9-10.

Indicadores del logro

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación

Atención a los detalles escritos en la partitura

Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo adecuado y mantenido

Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación

Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido

Técnicamente adecuado

Limitaciones en el uso de recursos musicales

Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable

Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

Errores en el ritmo

Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión

Algunos tropiezos o interrupciones

Falta de fraseo, dinámica y articulación

Tempo inadecuado o no mantenido

Estilo inapropiado

Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

Ausencia de detalles musicales

Seria falta de control del sonido

Tan sólo algunos pasajes dominados

Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

5.4.3. Criterios de recuperación

En las enseñanzas profesionales, la LOE indica que el límite de permanencia en el centro será de ocho años, no pudiendo estar más de dos años en el mismo curso, con la excepción de sexto curso. La calificación negativa de tres o más asignaturas, de uno o varios cursos, impedirá la promoción al curso siguiente. Existe una convocatoria extraordinaria de examen en junio para los alumnos suspendidos en el curso escolar, así como otra, de carácter extraordinario, para los que hayan agotado los años de permanencia, a realizar en el mes de febrero inmediatamente siguiente al que concluyó su permanencia en las enseñanzas profesionales.

La ampliación de un curso más podrá ser autorizada con carácter excepcional por el órgano competente en materia de ordenación académica de la Consejería de Educación y Ciencia, previo informe favorable de la Inspección de Educación, a petición del interesado siempre

que acredite la existencia de una enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan igual consideración.

Para los criterios de recuperación el alumno tendrá que cumplir con los mínimos exigibles establecidos en la presente programación. (Véase 2.3.3.) En el caso de que un alumno en un trimestre del curso escolar no haya superado los objetivos marcados en uno o varios contenidos y sea calificado con una calificación menor de 5, la recuperación se llevará a cabo en el aula a lo largo del siguiente trimestre, incidiendo en dichos contenidos. Esta calificación será al final del trimestre de 5 o más puntuación si el estudiante demuestra la superación de los objetivos en dichos contenidos.

Las asignaturas pendientes del curso anterior podrán ser recuperadas a lo largo del curso siguiente asistiendo a las clases correspondientes de las asignaturas no superadas. Para ello el alumno deberá trabajar los contenidos de cada materia hasta alcanzar los mínimos requeridos.

5.5. Matrícula de honor

Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en las Enseñanzas Profesionales de música a los alumnos que obtengan en la evaluación final la calificación de 10, mediante una prueba que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

Se accederá a esta prueba mediante propuesta individual del profesor a través de un informe que será debatido por el Departamento y aprobado por unanimidad.

La prueba para Matrícula de Honor se realizará ante un tribunal compuesto por todos los profesores del Departamento. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor por unanimidad, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula. Las pruebas se realizarán con anterioridad a la sesión de evaluación.

Para dicha prueba se interpretarán dos obras con una duración máxima entre las dos de 15 minutos para los cursos de 1º a 3º de EE.PP., y de 20 minutos de 4º a 6º de EE.PP.

5.6. Pruebas extraordinarias

5.6.1. Convocatoria extraordinaria de junio

La evaluación de la prueba extraordinaria de junio para los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria será realizada por el profesor de la asignatura conforme a los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

Dicha prueba constará de todos los contenidos mínimos no superados de los otros dos trimestres. Véase contenidos mínimos 2.3.3.

5.6.2. Evaluación y calificación de las pruebas extraordinarias para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua en la primera o segunda evaluación podrá recuperar la asignatura en el trimestre siguiente; en cambio, si es en el tercer trimestre cuando pierde el derecho a la evaluación continua, la evaluación de la asignatura se realizará a través de una prueba específica. Para ella, el profesor elaborará un plan de recuperación donde determinará los contenidos de dicha prueba.

Dicha prueba constará de dos piezas de aquellas que se hayan estudiado en el último trimestre, así como de todos los contenidos mínimos no superados de los otros dos trimestres. Véase contenidos mínimos 2.3.3.

INFORMACIÓN SOBRE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o por salir anticipadamente de la misma.

5.7. Tutorías

Las labores de tutoría y orientación de los alumnos forman parte de la práctica docente. El plan de acción tutorial, elaborado en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica, describe el grado y modo de implicación de los profesores en las labores de orientación académica y profesional del alumnado y los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.

A todos los alumnos se les asigna un profesor-tutor, figura que recae sobre el responsable de la enseñanza de la especialidad instrumental.

El tutor tiene la responsabilidad de informar a las familias sobre el proceso de aprendizaje del alumno adecuándolo, en la medida de lo posible, a sus particulares capacidades y facilitarle una participación activa en el centro.

El profesor tutor ejerce como coordinador del conjunto de profesores que trabajan con un mismo alumno ejerciendo las funciones que le competen así como aquellas que emanan de decisiones adoptadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

A comienzos del curso académico, la Jefatura de Estudios publica en el tablón de anuncios las horas de tutoría que cada profesor tiene reservada en su horario para atender a padres y a alumnos.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Articulamos este punto de la programación en base a la plantilla que ponemos a continuación:

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PROFESORADO

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: **MATERIA:**

Profesor/a: **Evaluación:** 1ª 2ª Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
1. Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
2. Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
4. Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
5. Programo las actividades según los contenidos.				
6. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
7. Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
8. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
9. Facilito estrategias de aprendizaje.				
10. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				

11. Recomiendo a los alumnos material audiovisual en cada curso.				
12. Utilizo medios informáticos para la preparación de clases, comunicación escrita, información sobre webs interesantes para su formación.				
13. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
14. Realizo una toma de contacto inicial, repasando los conocimientos ya adquiridos, al comienzo de un nuevo contenido.				
15. Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
16. Llevo a cabo un seguimiento del desarrollo de las clases.				
17. Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
18. Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
19. Me coordino con los demás profesores del curso.				
20. Informo del rendimiento de mis alumnos.				
21. Favorezco la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro. Informo de las incidencias no resueltas a la Jefatura de Estudios.				
22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
23. Favorezco el espíritu crítico de mis alumnos para que sean conscientes de la evolución de sus aprendizajes.				
24. Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
25. Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
26. Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
27. Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
28. Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
29. Me intereso e informo a los alumnos sobre las actividades programadas por el centro.				
30. He sido responsable de la organización de la audición de guitarra.				

RESUMEN INDICADORES VALORACIÓN MENOR QUE 3:

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA
Propuestas de mejora e implicación para los próximos trimestres/curso a nivel de centro e implicación personal/colaborativo.

El cuestionario deberá realizarse por todo el profesorado de forma individual, se analiza en el Departamento después de cada trimestre, se unirán las propuestas de mejora y posteriormente se volcarán en la CCP donde constarán en el acta correspondiente.

7. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE CONSULTA

Libros de referencia para consulta

- Barbacci, Rodolfo, Educación de la memoria musical, Ed. Ricordi, 1965.
- Barceló, Ricardo, La digitación guitarrística, Real Musical, Madrid, 1995.
- Carlevaro, Abel, Escuela de guitarra: exposición de la teoría instrumental, Barry, Buenos Aires, 1979.
- Carlevaro, Abel, Serie didáctica para guitarra, 4 volúmenes, Barry, Buenos Aires, 1984.
- Fernández Juvany, Miguel, El arte del acompañamiento para guitarra, Real Musical, Madrid, 1997.
- Garrido, Alberto y Molina, Emilio, Improvisación a la guitarra, grado medio: Volumen 1 y Volumen 2, En clave creativa, 2004.
- Iznaola, Ricardo, Kitharologus, the path to virtuosity, Chantarelle, Heildelberg, 1983.
- Pujol, Emilio, El dilema del sonido en la guitarra, Ed. Ricordi, 1979.
- Sáenz, Juan José, Diccionario técnico de la guitarra, Ed. Musicales Vega, Guadalajara, 2000.

Métodos y libros de referencia para el trabajo de la lectura a primera vista en
Conjunto

Forrest, Andrew, Graded Sight Reading Duet, 2009.

Kember, John and Beech, Martin, Guitar, Sight-reading vol. 1, Schott Music, London, 2007.

Kember, John and Beech, Martin, Guitar, Sight-reading vol. 2, Schott Music, London, 2009.

Teschner, Hans Joachim, Der grobe fridolin guitar solo & 2 guit, Heinrichshofen's Verlag, Wilhelmshave, 2003.

Teschner, Hans Joachim, Reisetagebuch 2, Heinrichshofen's Verlag,. Wilhelmshave, 2003.

Teschner, Hans Joachim, Peppermint Pearls, 22 poppige Songs Für 3 Gitarre, Heinrichshofen's Verlag, Wilhelmshave, 2004.